

D.M de Quito, 28 de diciembre del 2016 ✓

Señor Don
Carlos Calvo Elías
Presente. -

163 512
E 17255

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de **REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS, IMPORTACIONES RHOSEIM C. LTDA**, celebrada el 23 de diciembre de 2016, se le designa a Usted como Subgerente, para un periodo estatutario de dos años.

REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS, IMPORTACIONES RHOSEIM C. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el veinte y siete de junio de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y seis. 1010

Mediante escritura pública celebrada el 13 de diciembre del año 2016, ante notario cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de diciembre del 2016. Se reformo y codifico los estatutos de la Compañía. ✓

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes:

Atentamente,



Jenny Teresita Garcia Escobar
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Carlos Calvo Elías, de nacionalidad española, por medio del presente acepto ejercer el cargo de Subgerente de la compañía para un periodo estatutario de 2 años. ✓

D.M de Quito, 28 de diciembre de 2016 ✓



Carlos Calvo Elías
CI: 172232490-0

TRÁMITE NÚMERO: 512



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	163
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

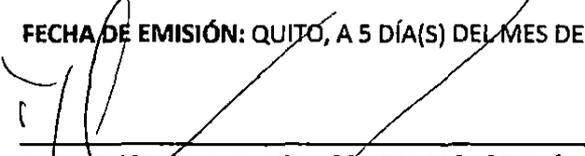
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS IMPORTACIONES RHOSEIM C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALVO ELIAS CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1722324900
CARGO:	SUBGERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1010 DEL 16/07/1986.- NOT. 2 DEL 27/06/1986 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

